

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 LABORAL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Fijación en Lista Traslado Artículo 110 C.G.P. (1 Día)

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación fecha	Objeto
73001310500520140056600	Ejecutivo	NARCISO ALBERTO TRIAAN MONROY	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de Colpensiones. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)

La presente se fija en la secretaria del despacho por el termino legal siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
Secretario